

<b>Indicador:</b>	<b>Delitos contra mujeres ingresados en los Tribunales Superiores de Justicia Estatales</b>
<b>Descripción general:</b>	Número de delitos en materia penal sobre violación, abuso sexual, trata de personas y feminicidio.
<b>Observaciones:</b>	Se consideran los delitos de violación simple, violación equiparada, abuso sexual, trata de personas y feminicidio registrados en los expedientes y asuntos en materia penal abiertos durante el año de referencia. Expedientes o asuntos ingresados son todas aquellas causas, expedientes, tocas o asuntos registrados por los órganos jurisdiccionales en materia penal del 1 de enero al 31 de diciembre del año de referencia.
<b>Periodicidad:</b>	Anual. El registro se publica aproximadamente 10 meses posteriores al cierre del año.
<b>Fuente:</b>	INEGI. Censo Nacional de Gobierno. Poder Judicial Estatal. Impartición de Justicia. Tabulados básicos.
<b>Referencias adicionales:</b>	Delito: Conducta que consiste en la realización de un acto u omisión, descrito y sancionado por las leyes penales.